

IQUIQUE, 29 de diciembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 2.702.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 509 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 19.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Segunda reunión de Consejo de Centros e Institutos de la Universidad Arturo Prat – 2014*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

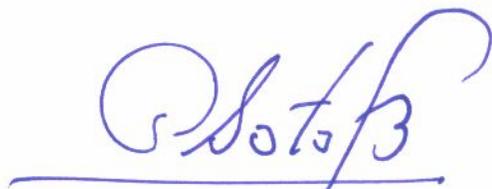
2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Margarita Briceño Toledo, de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

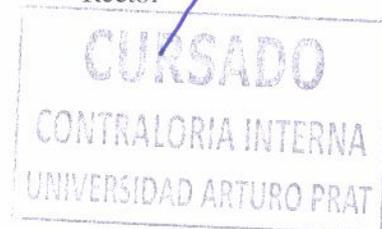
**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
ARIEL SMITH MARÍN  
Secretario General (S)

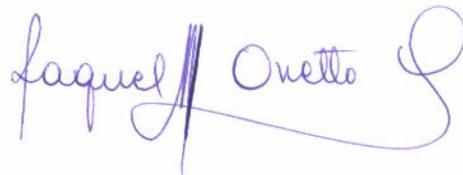
**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-  
GSB/ASM/rec

  
GUSTAVO SOTO BRINGAS  
Rector



30 DIC 2014





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 23 DIC. 2014

Nº Reg.: 2803. —

## MEMORANDO N°509/2014

IQUIQUE, diciembre 19 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES,  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

---

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Segunda reunión de Consejo de Centros e Institutos de la Universidad Arturo Prat - 2014", perteneciente a la vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/klc.

---



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción	26	11	2014
N° de Ingreso	9:20 luy		

PROYECTO EXTENSION

“Segunda Reunión de Consejo de Centros e Institutos de la Universidad Arturo Prat-2014”

**RECIBIDO**  
03 DIC 2014  
Hora.: \_\_\_\_\_  
Unidad de Presupuesto

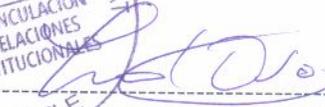
-----  
FECHA

  
-----  
MARGARITA BRICEÑO TOLEDO  
JEFE DE PROYECTO

-----  
FECHA

  
-----  
MARGARITA BRICEÑO TOLEDO  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y POSTGRADO

27/11/14  
-----  
FECHA

  
  
-----  
LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INTITUCIONALES

12/12/2014  
-----  
FECHA

  
  
-----  
HÉCTOR VARAS MEZA  
VICERRECTOR  
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

“Segunda Reunión de Consejo de Centros e Institutos de la Universidad Arturo Prat-2014”.

1.2. Unidades Académicas Participantes:

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP)  
Todos los Centros e Institutos pertenecientes a la Universidad Arturo Prat

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Dra. Margarita Briceño Toledo

1.4. Departamento al que pertenece:

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

1.5. Cargo del Académico Responsable

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

18 horas

1.7. VºBº del Director del Departamento


- 1.8. Fecha de inicio de la actividad  
26.11.2014
- 1.9. Fecha de término de la actividad  
26.11.2014
- 1.10. Número de Sesiones  
Tres días cuatro sesiones
- 1.11. Horario  
Se inicia a las 09:00 horas y se finaliza a las 18:00
- 1.12. Recinto  
Sala de Video Conferencia Casa Central Av. Arturo Prat 2120
- 1.13. Cupos  
No aplica es a nivel de académicos
- 1.14. Expositores  
Nombre - Título - Procedencia  
Directores de Centros e institutos, se adjuntara programa de actividades
- 1.15. Académicos Co-Participantes  
Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Firmas:  
\_\_\_\_\_



## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

### 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Esta actividad es de tipo académica que realiza desde la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado e invita a los Directores de Centros e Institutos, Directores de Investigación, Innovación y Postgrado de lo Facultades, para reunir al Consejo de Centros e Institutos en su segunda reunión anual que ayudara al quehacer en Investigación, Innovación y Postgrado y emprendimiento de la UNAP

### 2.2. Descripción del Proyecto

El proyecto considera realizar la segunda reunión del Consejo de Centros e Institutos del año 2014, recientemente decretado, con ello todos los directores tendrán la oportunidad de exponer la orientación de la Unidad Académica que ellos dirigen y como se realiza la transferencia de conocimientos hacia los estudiantes, académicos, comunidad en general, se pretende generar sinergia y mejorar los indicadores institucionales siendo de preocupación directa de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

### 2.3. Objetivos Académicos

Realizar los Planes de Desarrollo Estratégicos, Planes Operativos Anuales de los Centros e Institutos de la Universidad Arturo Prat, así como también la realización de la segunda reunión anual del Consejo de Centros e Institutos del año 2014.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La Universidad Arturo Prat se encuentra en una etapa que debe realizar un salto cuantitativo en la productividad científica y fortalecer sus políticas en Investigación, Innovación y Postgrado, mejorando sus indicadores. Para ello la instancia del Consejo como órgano asesora del que hacer de la VRIIP permite alinear todos los esfuerzos en mejorar y optimizar el uso de los recursos (humanos y financieros), formulación y adjudicación de proyectos, así como también aumentar el número de publicaciones indexadas.

### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Se realizara el trabajo con la Dirección de Planificación para elaborar los planes de desarrollo con cada uno de los Directores de Centro y/o Instituto, así como también, participa la Incubadora de negocios y Explora. Se utilizara power point y trabajo in situ con los documentos.

Además se realizara la reunión del consejo de centros e institutos, para proyectar el año 2015

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

1. NO APLICA
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: NO APLICA

Asistencia \_\_\_\_\_ Participación \_\_\_\_\_ Aprobación \_\_\_\_\_

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Se adjunta calendario

### SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto \_\_\_\_\_  
Gastos Operativos \_\_\_\_\_  
Otros Servicios \_\_\_\_\_  
COSTO TOTAL DEL PROYECTO \_\_\_\_\_

3.2. Financiamiento del Proyecto  
Entidades Externas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Unidades Académicas Internas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa  X  Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación \_\_\_\_\_ Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Concurso \_\_\_\_\_

